

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Méx., a 18 de abril de 2016  
203F 80000-UI-148/2016

██  
**P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada como de información pública el cinco de abril del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00064/ISSEMYM/IP/2016, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACION**

*"solicito al issemym copia certificada a mi costa de mi expediente clinico radicado en el Hospital Regional de Nezahualcoyotl bajo el numero de afiliacion ██████████ con el nombre de ██████████ toda vez que me es de extrema urgencia para la continuidad de mi tratamiento toda vez que ya no cotizo para dicho instituto y requiero de atencion medica urgente y a todas las instituciones de salud tanto estatales como federales del sector salud a las que he acudido me solicitan dicho expediente así como una hoja de referencia la cual puede ser emitida a quien corresponda bajo los argumentos antes mencionados. Gracias. Adjunto copia de mi credencial de elector."* (SIC.).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía.

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se hace del conocimiento del particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó su expediente clínico, ubicado en el Hospital Regional de Nezahualcoyotl, el cual consta de un total de 141 fojas útiles por anverso y reverso, mismas que se emitieron en 72 hojas, por lo que no existe impedimento legal para que se le expidan copias certificadas (con costo) de dicho documento.

Así mismo, se hace de su conocimiento que las hojas de referencia emitidas en las unidades médicas de este Instituto, son utilizadas para canalizar a pacientes derechohabientes a otras unidades médicas de este organismo auxiliar.

Considerando la naturaleza de la información requerida, debió ingresar una solicitud de acceso a datos personales y no de información pública, no obstante en apego a los principios en materia de protección de datos personales, esta Unidad de Información subsana el procedimiento como de acceso a datos personales.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información mediante copias certificadas (con costo), se pone a su disposición el expediente clínico requerido, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

#### COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se informa al particular que el expediente clínico solicitado, consta 141 de fojas útiles por anverso y reverso, mismas que se emitieron en 72 hojas; en este sentido, con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece que el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$64.00 (sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$31.00 (treinta y un pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de la información solicitada asciende a \$2,265.00 (dos mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos en mención, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición en copias certificadas del documento antes mencionado, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número, esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

Cop. 00064/ISSEM YM/IP/2016  
ARGD/KACM/CRMR